



# Resolución Ministerial

Lima, ..5.. de...Marzo..... del 2021

**VISTO;** el Expediente N° 21-026417-001; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 236-2021/MINSA de fecha 17 de febrero de 2021, se designó al señor JORGE LUIS FRANCISCO ALANIA VERA, en el cargo de Director General, Nivel F-5, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** - Aceptar la renuncia del señor JORGE LUIS FRANCISCO ALANIA VERA, al cargo de Director General, Nivel F-5, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



*[Firma manuscrita]*  
**OSCAR RAÚL UGARTE UBILAU**  
 Ministro de Salud